



HERBICIDAS

Ficha Técnica

ANAQUAT (paraquat)

Herbicida agrícola de solución acuosa.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL

Paraquat: 24.00% Sal dicloruro o sal dimetil sulfato del ión 1,1'-Dimetil- 4,4' del ión bipiridilium (equivalente a 200 g de I.A./L a 20°C).

Ingredientes Inertes: Diluyente (agua), humectantes y estabilizantes. No más del 76.00%

Formulación: Solución acuosa



MODO Y MECANISMOS DE ACCIÓN

Anaquat es un herbicida de contacto no selectivo que controla todas las malezas de hoja ancha y angosta, perennes o anuales. Por su modo de acción se recomienda un adherente y dispersante no iónico por cada litro de mezcla, excepto para desecación de papa.

Cultivos | Recomendaciones de uso

Cultivo	Dosis	Observaciones
Lechuga, Melón, Pepino, Espárrago, Chicharo, Cebolla, Coliflor, Zanahoria, Piña, Calabacita, Caña De Azúcar, Jitomate, Plátano, Guayabo, Cafeto, Manzano, Peral, Cítricos, Nogal, Alfalfa, Aguacatero	1.5 - 2.0 L/ha 1.5 - 3.0 L/ha	CONTROL DE MALEZA ENTRE SURCOS (POST- EMERGENTE) Aplicar entre surcos dirigiendo la aspersión sobre las malezas sin tocar el cultivo. Se obtiene mejores resultados cuando éstas tienen de 5 a 15 cm de altura. CONTROL DE MALEZA ENTRE SURCOS (PRE- EMERGENTE) Aplicando a la maleza, el producto se inactiva en contacto con los coloides del suelo, permitiendo el avance de la siembra y emergencia del cultivo. Aplique después de preparar los terrenos y cuando hayan crecido las malas hierbas. Aplique antes de la emergencia del cultivo (en los suelos muy arenosos debe aplicarse 3 días antes de la emergencia.)
Maíz	1.5 - 2.0 L/ha	Aplicar cuando el grano este maduro y tenga una humedad de 25 a 27%.
Frijol Soya	1.5 L/ha	Aplicar cuando la semilla de soya este madura.
Algodonero	1.0 - 2.0 L/ha	Aplicar cuando un 85% a 90% de las bellotas se encuentren abiertas y el resto maduras.
Papa	3.0 - 5.0 L/ha	Aplicar cuando el cultivo haya pasado su punto máximo de vegetación. No deberá tratarse al follaje de papa cuando el terreno este muy seco, especialmente si las hojas muestran síntomas de marchitez. No deben aplicarse adherentes y dispersantes no iónicos.

Cultivo	Dosis	Observaciones
Cártamo Girasol	2.0 - 4.0 L/ha	Aplicar cuando las semillas estén maduras.
Periodo de reentrada al área tratada: 24 horas después de la aplicación.		

REGISTRO RSCO-HEDE-0244-310-013-024

PELIGRO

Categoría 3

MÉTODOS PARA PREPARAR EL PRODUCTO

Rompa el sello de garantía y abra el envase girando la tapa en sentido contrario a las manecillas del reloj, teniendo cuidado de no salpicarse o inhalar el producto. Llene hasta la mitad el tanque del equipo de aplicación con agua limpia, agregue la dosis recomendada de **ANAQUAT** lentamente, resbalándolo por las paredes del tanque para evitar salpicaduras, posteriormente complete el llenado, haciendo una pequeña agitación. Llene los recipientes del equipo de aplicación siempre a favor del viento.

CONTRAINDICACIONES

No se aplique en horas de calor intenso, con el viento en contra, ni cuando éste sea fuerte (más de 15 km/hr)

INCOMPATIBILIDAD

No se debe mezclar con productos de fuerte reacción alcalina. Solo debe mezclarse con productos registrados y autorizados en los cultivos aquí indicados.

MÉTODOS PARA APlicAR EL PRODUCTO

Aplicaciones terrestres: Diluir la dosis recomendada en 400 - 600 L de agua/ha; la cantidad de ANAQUAT y agua varía de acuerdo a la altura y cantidad de follaje de la maleza.

Aplicaciones aéreas: No haga aplicaciones aéreas cuando haya cultivos susceptibles a menos de 1 km de distancia o cuando los vientos puedan arrastrar la nieblade producto, asperjor aproximadamente a 200 micras (75 gotas/cm²) y las boquillas con un tamaño de 4.45 a 8.45 ajustarlas en posición vertical y 45° hacia atrás. En cultivos tropicales, no afecta cultivos leñosos como plátano, guayabo, café, manzano, peral, cítricos, nogal, alfalfa y aguacate.

ANAQUAT puede ser aplicado con equipos manuales y de tractor. No se aplique ni permita que caiga en zonas ocupadas por seres humanos y animales domésticos.

TOXICOLOGÍA A LOS ANIMALES Y HUMANOS (DL₅₀, CL₅₀)

Estudio	Toxicidad
Oral (rata)	> 300- 2000 mg/kg
Dermal (conejo)	> 2000 mg/kg
Inhalatoria	> 1 mg/l

IMPORTANTE: La información aquí contenida no deberá tomarse como una fuente de garantía implícita o explícita, ni implica una responsabilidad legal, se ofrece únicamente para su consulta.